

Guía para el diseño de casos de uso de compartición de datos

Mayo 2023

Oficina del Dato

El Dato es el gran protagonista y el activo vertebrador de la transformación digital. El Dato, y su papel esencial en el desarrollo de tecnologías disruptivas como la Inteligencia Artificial, suponen el factor diferencial de una revolución industrial y tecnológica que nos va a permitir consolidar una economía digital más justa e inclusiva.

España en consonancia con los objetivos marcados en el Plan España Digital 2026, y más en concreto en su eje estratégico 4, Economía del dato e Inteligencia Artificial, busca posicionarse como un país de referencia en la construcción de una economía del dato con un impacto real y efectivo en el bienestar y la seguridad de la ciudadanía, así como el progreso económico y social

La *Oficina del Dato*, dependiente de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, es la unidad encargada de dinamizar la compartición, la gestión y el uso de los datos a lo largo de todos los sectores productivos de la Economía y Sociedad española.

Su orden de creación ([Orden ETD/803/2020](#)) fija dentro de sus funciones la definición de metodologías y mejores prácticas que aseguren el desarrollo de las competencias tecnológicas y las herramientas necesarias para la toma de decisiones basadas en datos. La publicación de la presente guía se desarrolla en el seno de la citada función de dinamización y divulgación de temas organizativos, tecnológicos y de negocio alrededor del dato.



La Oficina del Dato es la unidad encargada de dinamizar la compartición, la gestión y el uso de los datos a lo largo de todos los sectores productivos de la Economía y Sociedad española

El presente documento toma gran parte de su contenido en los trabajos realizados desde la iniciativa Data Sharing Coalition (DSC), y en concreto en la publicación [DSC- Blueprint V1.0](#), sirviendo de reconocimiento al trabajo realizado por la citada iniciativa, así como a las organizaciones que la componen, al abordar los desafíos que enfrentan las organizaciones al iniciar un caso de uso de intercambio de datos, y compartir su experiencia y conocimiento .

Contenido

1. Introducción	4
2. Objetivo del documento	4
3. Cómo usar este documento	4
4. Enfoque para el desarrollo de casos de uso	5
4.1. Objetivo y alcance del caso de uso	5
4.2. Modelo funcional del caso de uso	6
4.3. Habilitadores del caso de uso.....	6
Anexo I: Plantilla de contexto y objetivo	8
Anexo II: Plantilla de principios rectores	9
Anexo III: Plantilla de alcance funcional	10
Anexo IV: Plantilla de funciones y responsabilidades	11
Anexo V: Plantilla de componentes funcionales	12
Anexo VI: Plantilla de modelo de interacción	13
Anexo VII: Plantilla de estructura de tarifas.....	14
Anexo VIII: Plantilla de marca.....	15
Anexo IX: Plantilla de reglas y regulaciones	16
Anexo X: Plantilla de contratos.....	17
Anexo XI: Plantilla de gobernanza.....	18
Anexo XII: Plantilla de experiencia de usuario	19
Anexo XIII: Plantilla de funciones de privacidad.....	20
Anexo XIV: Plantilla de especificaciones técnicas	21
Anexo XV: Plantilla de seguridad de la información	22
Anexo XVI: Plantilla de gestión de la información	23
Anexo XVII: Plantilla de operativa diaria (gobierno operativo)	24
Anexo XVIII: Plantilla de gestión de riesgos	25
Anexo XIX: Plantilla de acuerdos de nivel de servicio	26
Anexo XX: Plantilla de herramientas de apoyo	27
Anexo XXI: Plantilla de planificación de proyecto.....	28

1. Introducción

Los casos de uso de intercambio de datos pueden generar valor añadido en las organizaciones que los desarrollan. Si bien es cierto que existen muchos aspectos importantes a la hora de diseñar de forma óptima un caso de uso de intercambio de datos, su implementación técnica suele ser habitualmente el enfoque principal, aunque otros aspectos tales como la gobernanza, el modelo de negocio y los contratos desempeñan un papel clave para habilitar la confianza necesaria para facilitar el despliegue del caso de uso y contribuir a su éxito.

Los casos de uso de intercambio de datos deben diseñarse teniendo presente su potencial escalabilidad al aumentar su alcance en el futuro (por ejemplo, en funcionalidad o actores involucrados) y crear valor adicional para los participantes. Es por ello, que resulta tan importante considerar su futuro potencial desde el diseño inicial del caso de uso para evitar barreras relativas a su escalabilidad.

Todos estos aspectos deben ser considerados y acordados por todas las partes involucradas durante el diseño del caso de uso, lo que en ocasiones puede resultar un proceso complejo.

2. Objetivo del documento

El presente documento recoge una guía de soporte para **diseñar casos de uso escalables** de compartición de datos.

3. Cómo usar este documento

A continuación, se indican algunos elementos a destacar acerca del contenido y utilización de la presente guía:

- La guía describe los temas relevantes a considerar en el diseño del caso de uso y proporciona plantillas para capturar las opciones de diseño, estructurando su contenido en diferentes etapas secuenciales.
- Un componente recurrente en las diferentes etapas planteadas son las “Preguntas a responder sobre cada tema”, las cuales permiten cubrir todos los aspectos relevantes de un tema concreto. En este sentido, el documento proporciona plantillas que actúan como herramientas para responder a las citadas preguntas.
- Para garantizar que el diseño del caso de uso sea lo más escalable posible, las descripciones de los temas contienen un apartado diferenciado con las consideraciones necesarias a contemplar.
- Este documento se puede usar tanto por una organización individual, que configura un caso de uso de intercambio de datos, como al generar un caso de uso de intercambio de datos en colaboración con múltiples actores involucrados. Una organización individual puede usar este documento para tomar decisiones de diseño de forma autónoma (teniendo en cuenta los intereses de las partes internas interesadas), mientras que las iniciativas colaborativas pueden usar este documento para guiar sus discusiones y la toma de decisiones conjunta.
- En el caso de no tener una idea clara del caso de uso (oportunidades y desafíos a abordar, alcance, complejidad, ...) o querer estructurar a alto nivel un caso de uso en estado de ideación, se recomienda utilizar la **Guía de evaluación de viabilidad de casos de uso**.
- Adicionalmente como adjunto a esta guía, existe un anexo en formato Excel con la totalidad de las plantillas de preguntas para una mayor facilidad de uso “[Guía de diseño de casos de uso Anexo Plantilla.xlsx](#)”.

4. Enfoque para el desarrollo de casos de uso

La guía propone el siguiente enfoque estructurado en tres etapas secuenciales:

Objetivo y alcance



¿Por qué habilitar el intercambio de datos y cuáles serán los beneficios?

Definición del objetivo y alcance.

Funcionalidades



¿Cómo habilitar el intercambio de datos?

Identificación de actores, tipo de datos compartidos y aplicaciones de éstos.

Habilitadores



¿Qué funcionalidades hay que habilitar?

Desarrollo de los acuerdos necesarios para habilitar las funcionalidades necesarias.



4.1. Objetivo y alcance del caso de uso

Introducción

Al diseñar el caso de uso, es esencial identificar un objetivo claro de qué se quiere lograr y su alcance. Asimismo, es necesario asegurarse que todas las partes interesadas involucradas tengan una comprensión compartida de la ambición del caso de uso, el contexto y la perspectiva futura del mismo, lo que creará un enfoque y una dirección clara durante el proceso de diseño del caso de uso.

Temas relevantes

En esta etapa, se tomarán decisiones de diseño sobre tres temas:

1. Una ambición clara para el caso de uso, factores externos a considerar y partes interesadas relevantes definiendo su "Contexto y objetivo".
2. Principios que deberían guiar la toma de decisiones en el futuro mediante la fijación de sus "Principios rectores".
3. Un resumen de las transacciones de datos que se requieren para lograr el objetivo del caso de uso previsto a través de la determinación de su "Alcance funcional".

Herramientas y recursos útiles

- Plantilla de contexto y objetivos ([Anexo I](#))
- Plantilla de principios rectores ([Anexo II](#)).
- Plantilla de alcance funcional ([Anexo III](#)).



4.2. Modelo funcional del caso de uso

Introducción

Después de desarrollar un entendimiento compartido sobre por qué iniciar el caso de uso en la etapa anterior, se deben determinar sus requisitos funcionales.

Temas relevantes

En esta segunda etapa, se tomarán decisiones de diseño sobre los roles, las funcionalidades y las interacciones necesarias del caso de uso:

1. Los roles que están involucrados en el caso de uso y sus responsabilidades con "Roles y responsabilidades"
2. Componentes funcionales necesarios para habilitar el caso de uso en "Componentes funcionales"
3. Interacciones requeridas entre los diferentes actores con el "Modelo de interacción"

La claridad sobre estos temas describe lo que el diseño debe (y no debe) hacer para habilitar el caso de uso de compartición de datos. Esto proporciona una base para la tercera etapa de "Habilitadores", donde se toman decisiones sobre cómo se crearán estas funcionalidades.

Herramientas y recursos útiles

- Plantilla de funciones y responsabilidades ([anexo IV](#))
- Plantilla de componentes funcionales ([anexo V](#))
- Plantilla de modelo de interacción ([anexo VI](#))



4.3. Habilitadores del caso de uso

Introducción

Después de haber desarrollado una comprensión compartida de las funcionalidades requeridas para habilitar el caso de uso, se deben realizar elecciones de diseño más detalladas sobre cómo habilitar estas funcionalidades. En esta tercera etapa, se realizan elecciones de diseño sobre los elementos comunes (por ejemplo, acuerdos, herramientas y procesos) que habilitan las funcionalidades necesarias, así como una definición introductoria a la planificación del proyecto que se llevará a cabo para su desarrollo e implementación.

Temas relevantes

Los temas relevantes para tomar decisiones de diseño se dividen en seis dimensiones (comercial, legal, funcional, técnica, operativa y de proyecto).

Las elecciones de diseño realizadas en esta etapa generan requisitos directos para los actores involucrados en el caso de uso. Una vez que se toman decisiones de diseño sobre estos temas, los diferentes actores pueden implementarlas en el caso de uso.

Herramientas y recursos útiles

Dimensión comercial

- Plantilla de estructura de tarifas ([anexo VII](#))
- Plantilla de marca ([anexo VIII](#))

Dimensión legal

- Plantilla de reglas y regulaciones ([anexo IX](#))
- Plantilla de contratos ([anexo X](#))
- Plantilla de gobernanza ([anexo XI](#))

Dimensión funcional

- Plantilla de experiencia del usuario ([anexo XII](#))
- Plantilla de funciones de privacidad ([anexo XIII](#))

Dimensión técnica

- Plantilla de especificaciones técnicas ([anexo XIV](#))
- Plantilla de seguridad de la información ([anexo XV](#))
- Plantilla de gestión de la información ([anexo XVI](#))

Dimensión operativa

- Plantilla de gobernanza operativa diaria (gobierno operativo) ([anexo XVII](#))
- Plantilla de gestión de riesgos ([anexo XVIII](#))
- Plantilla de acuerdos de nivel de servicios ([anexo XIX](#))
- Plantilla de herramientas de apoyo ([anexo XX](#))

Dimensión de proyecto

- Plantilla de planificación de proyecto ([anexo XXI](#))

Anexo I: Plantilla de contexto y objetivo

4.4. Descripción

A través de esta plantilla se determinarán los objetivos del caso de uso (por ejemplo, aumentar la eficiencia en la cadena de suministro o resolver un desafío compartido) y los factores externos que podrían influir (por ejemplo, regulación, cambios en el mercado, ...).

Asimismo, se analizará el ecosistema completo del que forma parte el caso de uso, de modo que se permita comprender las dependencias externas y los actores (incluidos los competidores) que pueden tener un impacto en el caso de uso.

Al definir claramente el objetivo y el contexto del caso de uso en las primeras etapas de su diseño, se garantiza una dirección y un alcance claros para su desarrollo posterior.

4.5. Consideraciones para la escalabilidad

Resulta clave considerar el potencial futuro del caso de uso y cómo podría ampliarse (por ejemplo, funcionalidad adicional o actores involucrados). Es necesario, tener en cuenta esta visión a largo plazo en el diseño de los casos de uso, evitando obstáculos y barreras innecesarias que puedan dificultar desarrollos futuros.

4.6. Dependencias

Sin dependencias de otros temas.

PLANTILLA DE CONTEXTO Y OBJETIVO

¿Qué problema(s) se quiere resolver?

¿Qué valor pretende proporcionar y para quién?

¿Qué dependencias externas tiene su caso de uso?

¿Qué relación o efectos tendrá en otros sectores?

¿El caso de uso gestionará datos abiertos? En caso afirmativo, indique cuales

¿El caso de uso generará datos abiertos? En caso afirmativo, indique cuales.

En caso de que el caso de uso genere o use datos abiertos, describa cómo la reutilización de dichos datos podría ayudar a mejorar otros procesos, productos o servicios

Otros acuerdos sobre contexto y objetivo:

Anexo II: Plantilla de principios rectores

4.7. Descripción

La futura toma de decisiones puede suponer un desafío cuando existen múltiples partes interesadas con diferentes perspectivas y visiones, por lo que resulta clave llegar a un consenso de las necesidades y los valores fundamentales de los actores involucrados para incorporarlos en el diseño del caso de uso.

Los principios rectores no son requisitos estrictos, pero deben considerarse en el contexto de todas las decisiones tomadas durante el diseño del caso de uso con el fin de garantizar que el diseño del mismo esté alineado con los valores y necesidades fundamentales de las partes interesadas.

Ejemplos de principios rectores serían: "escalable", "económico", "inclusivo", "orientación internacional".

4.8. Consideraciones para la escalabilidad

En el diseño de la mayoría de casos de uso, la "escalabilidad" (o algo similar) se establece como uno de los principios rectores, lo que garantiza que este requisito sea tenido en cuenta en cualquier elección de diseño o toma de decisión relevante.

4.9. Dependencias

Sin dependencias de otros temas.

PLANTILLA DE PRINCIPIOS RECTORES

¿Qué necesidades y valores fundamentales desea ver reflejados en sus elecciones de diseño?

¿Es escalable el diseño del caso de uso en caso de que aumente su alcance?

¿Ha tenido en consideración principios éticos relativos al tratamiento del dato?

¿Los datos son accesibles considerando los principios FAIR?

Otras consideraciones para los principios rectores:

PRINCIPIOS DE DISEÑO

¿El diseño cumple el principio de seguridad y soberanía de datos? (Certificación y homologación de participantes y componentes tecnológicos, definición de políticas de uso y accesos a los datos, ...)

¿El diseño cumple el principio de apertura y condiciones comunes? (Que no merme el desarrollo del mercado, generación de incentivos empresariales, con agnosticismo de la solución tecnológica por debajo, ...)

¿El diseño cumple el principio de gobernanza participativa? (Fomentando la liquidez y flexibilidad del ecosistema, con capacidades de extensibilidad y modularidad, estándares y fuentes abiertas, ...)

¿El diseño cumple el principio de Infraestructura federada? (Que no sea una infraestructura monolítica, sino un conjunto de estándares, modelos de referencia y acuerdos para satisfacer requisitos y que sea interoperable (legal, organizativa, semántica y técnica)

Anexo III: Plantilla de alcance funcional

4.10. Descripción

Esta plantilla permitirá desarrollar una descripción general de las funcionalidades necesarias para lograr los objetivos del caso de uso. El alcance funcional proporciona una definición de alto nivel de los datos subyacentes y las transacciones de datos necesarias para habilitar el caso de uso, y qué interacciones se necesitan para lograrlo. Los aspectos que deben considerarse en el alcance funcional incluyen:

- Los datos que se comparten.
- Quién debe tener el control de los datos y quién los demanda.
- El método de transferencia de los datos.
- La frecuencia de la transferencia de datos.

4.11. Consideraciones para la escalabilidad

Es necesario considerar cómo el potencial aumento futuro del alcance del caso de uso afectaría a las funcionalidades requeridas. Para que un caso de uso sea escalable, se deben contemplar desde su diseño diferentes requisitos funcionales (por ejemplo, diferentes datos, diferentes tipos de análisis, diferentes actores, ...).

En este sentido, el tener en cuenta diferentes escenarios de requisitos funcionales dentro de las opciones de diseño garantizará que el diseño del caso de uso sea escalable.

4.12. Dependencias

Este tema depende del tema "Contexto y objetivo", que determina el objeto del caso de uso. El alcance funcional debe definir las funciones requeridas para lograr el objetivo previamente definido del caso de uso.

PLANTILLA DE ALCANCE FUNCIONAL

¿Qué datos se requieren para habilitar el caso de uso?

¿Quién tiene control sobre los datos y quién los demanda?:

¿Cómo se transferirán los datos demandados?

¿Cuándo y con qué frecuencia se transferirán los datos?:

¿Se realizará algún tipo de analítica de datos sobre el dato intercambiado? ¿Qué técnicas se emplearán?

Otras decisiones relacionadas con los conjuntos de datos para el alcance funcional:

Anexo IV: Plantilla de funciones y responsabilidades

4.13. Descripción

Las funciones y responsabilidades claramente definidas permiten que las partes interesadas conozcan su función, así como especificar las obligaciones vinculadas a cada función que las partes interesadas deben cumplir. Es posible definir funciones y responsabilidades mediante:

- Detalle de la descripción general de los tipos de actores involucrados en el caso de uso (del "contexto y objetivo" en la etapa 1)
- Definir roles para estos actores en el caso de uso (por ejemplo, proveedor de servicios de datos, proveedor de infraestructura, ...)
- Definir las obligaciones para cada rol en el caso de uso (por ejemplo, garantizar que se proporcionen las autorizaciones correctas, proporcionar cierta calidad de datos, ...).

4.14. Consideraciones para la escalabilidad

Las funciones y responsabilidades deben definirse de la manera más genérica posible. No se deben incluir en esta descripción genérica actores específicos (p. ej., organizaciones actualmente involucradas) que puedan cumplir el rol, de modo que siga siendo aplicable a otros actores que también cumplan este rol. Esto permitirá que nuevos actores participen fácilmente en el caso de uso. Además, un actor puede cumplir múltiples roles.

4.15. Dependencias

- Este tema detalla la descripción general de los actores involucrados realizada en la Etapa 1 "contexto y objetivo"
- Los "roles y responsabilidades" del caso de uso identifican a los actores para el "modelo de interacción" y las obligaciones que tienen para los "componentes funcionales" habilitadores del caso de uso.

PLANTILLA DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

¿Qué roles son necesarios para habilitar su caso de uso? (Proveedores y consumidores de recursos, proveedores de servicios de intermediación, proveedores tecnológicos, operadores del espacio de datos,...)

¿Qué se requiere de cada rol para habilitar su caso de uso y cuales deben ser sus responsabilidades?

Otros acuerdos de roles y responsabilidades del caso de uso:

Anexo V: Plantilla de componentes funcionales

4.16. Descripción

Al crear una descripción general de los componentes funcionales, se describe qué mecanismos funcionales deben implementarse para habilitar las transacciones de intercambio de datos en el caso de uso. Por ejemplo, se incluirían descripciones de elementos como:

- El tipo de servicio de datos (p. ej., extracción de datos, envío de datos) y la frecuencia de uso compartido de datos (p. ej., lote, transmisión).
- Mecanismos de identificación, autenticación y autorización.
- Infraestructura de intercambio de datos.
- Mecanismo de descubrimiento de servicios de datos y mecanismos de compensación.

Una descripción general de estos componentes funcionales determinará lo que debe diseñarse en la Etapa 3, donde se establecerá cómo se habilitarán estos componentes.

4.17. Consideraciones para la escalabilidad

Es necesario, asegurar que el caso de uso no reinvente soluciones ya disponibles. Para ello, se considerará la reutilización de componentes genéricos y se cumplirá con las mejores prácticas de la industria.

Los requisitos funcionales del caso de uso no deben crear barreras a posibles funcionalidades futuras del caso de uso. Por ejemplo, puede que inicialmente no sea necesario diseñar e implementar un mecanismo de compensación, pero esto podría impedir la adopción si el caso de uso aumentara a una gran cantidad de transacciones. Estas funcionalidades futuras no necesitan implementarse completamente de forma inicial, pero debe asegurarse que las opciones de diseño actuales no obstaculicen estos posibles requisitos futuros.

Asimismo, seguir modelos de interacción estándar de la industria, como *OAuth 2.0* para funcionalidades de autorización, hace que sea más probable que el modelo de interacción sea escalable.

4.18. Dependencias

- Esto detalla aún más las decisiones tomadas en la Etapa 1 "Alcance funcional"
- Los "componentes funcionales" definen cómo deben actuar los "roles y responsabilidades" del caso de uso en el "modelo de interacción" para lograr los objetivos del caso de uso.

PLANTILLA DE COMPONENTES FUNCIONALES

¿Qué componentes funcionales se requieren para habilitar las transacciones de datos en su caso de uso? Indique si se apoya en algún componente de referencia

¿Qué mecanismos de identificación, autenticación y autorización son necesarios? ¿Se emplearán componentes certificados?

¿Qué infraestructura de intercambio de datos es necesaria?

¿Cómo prevé la interoperabilidad con otros casos desplegados en otros espacios de datos?

¿Qué mecanismo o herramienta de descubrimiento de servicio de datos es necesario?

¿Qué mecanismo o herramienta de compensación prevé emplear?

Otros acuerdos sobre los componentes funcionales del caso de uso:

Anexo VI: Plantilla de modelo de interacción

4.19. Descripción

Esta plantilla permitirá definir el modelo de interacción del caso de uso mediante una descripción general detallada de las relaciones y las interacciones entre todas las partes interesadas para describir cómo habilitar los requisitos subyacentes de intercambio de datos.

Dependiendo del caso de uso, podrían aplicarse diferentes arquetipos de intercambio de datos (por ejemplo, intercambio de datos transaccionales, datos abiertos, ...). En la mayoría de los casos un modelo visual ayuda a crear una visión general clara y capturar todas las interacciones en orden cronológico. Las interacciones incluyen pasos como solicitar ciertos datos, intercambiar un token de acceso, enviar datos, ...

Una descripción general de todas las interacciones requeridas guiará la Etapa 3 "Habilitadores", en la que se diseñarán los acuerdos, las herramientas y el proceso que permitirán estas interacciones.

4.20. Consideraciones para la escalabilidad

El modelo de interacción se debe basar en roles genéricos y no en los actores específicos actualmente involucrados en el caso de uso. Esto permitirá cambios futuros y la escalabilidad en el sentido de que los roles puedan desempeñarse fácilmente por varios actores.

4.21. Dependencias

El "modelo de interacción" describe las interacciones entre los "roles y responsabilidades" para lograr los "componentes funcionales" necesarios para habilitar el caso de uso

PLANTILLA DE MODELO DE INTERACCION

¿Qué interacciones deben tener lugar entre los diferentes roles para habilitar su caso de uso?

¿En qué secuencia tienen lugar estas interacciones? Indicar mediante un modelo estándar gráfico de descripción dinámica de procesos (BPML)

Otras decisiones para el modelo de interacción del caso de uso:

Anexo VII: Plantilla de estructura de tarifas

4.22. Descripción

Definir las tarifas del caso de uso garantiza que sean claras para todos los actores involucrados en el caso de uso. Tener estructuras de tarifas claras genera confianza y elimina las barreras para participar en el caso de uso, ya que las organizaciones pueden determinar su caso de negocio más fácilmente.

Los actores involucrados en el caso de uso generan valor comercial, que, sin embargo, puede no ser igual para todos. Por lo tanto, es posible que las partes involucradas deban ser compensadas por sus servicios, lo que requiere un mecanismo de compensación con una estructura de tarifas individualizada.

Ejemplos de posibles estructuras de tarifas incluirían:

- Modelo de asignación de ingresos para todos los socios contribuyentes de datos.
- Tarifas por transacción, tarifas recurrentes, tarifas planas, tarifas por registro de datos, ...

4.23. Consideraciones para la escalabilidad

Para la prueba de concepto inicial o las fases piloto de un caso de uso, es posible que los actores no requieran compensación, sólo participar en el caso de uso pudiera contribuir a sus objetivos estratégicos, o los costes incurridos son bajos para un volumen bajo de transacciones. Sin embargo, si el caso de uso crece y el número de transacciones aumenta, es probable que esta situación cambie y, por lo tanto, debe acordarse en una etapa temprana del caso de uso la estructura de tarifas.

4.24. Dependencias

Depende de los temas de "Gobernanza" y "Gobernanza operativa", ya que éstos influyen en qué actores están involucrados y con qué capacidad, lo que puede requerir una compensación.

PLANTILLA DE ESTRUCTURAS DE TARIFAS

¿Quién debe ser compensado por qué servicios?

¿Qué formas de mecanismos de compensación se aplican? (tarifas por transacción, tarifas recurrentes, tarifas planas, tarifas por registro de datos...)

Otras decisiones para la estructura de tarifas del caso de uso:

Anexo VIII: Plantilla de marca

4.25. Descripción

Dependiendo del contexto del caso de uso, se necesita un nombre, diseño u otras características que sean fácilmente identificables para aumentar la coherencia y la credibilidad. Comunicar un mensaje coherente a la comunidad en general ayuda a que las partes se interesen en el caso de uso y se genere confianza entre los usuarios finales, ya que se les proporciona una comunicación coherente.

Si la marca es relevante en el caso de uso, los acuerdos sobre comunicación deben incluirse en su diseño. Esto incluye lo siguiente:

- Branding.
- Guía de estilo de toda la documentación relacionada.
- Directrices de marketing (por ejemplo, tono, voz, ...).

4.26. Consideraciones para la escalabilidad

En las primeras etapas de prueba de concepto o piloto del caso de uso, puede que no sea necesario desarrollar acuerdos comunes sobre la marca, ya que puede haber una relación estrecha entre todos los actores involucrados. Esto podría ser necesario en una etapa posterior, cuando el caso de uso involucre un público mayor.

4.27. Dependencias

El "Contexto y objetivo" del diseño del caso de uso influye en la marca en relación con los mensajes de por qué es importante comenzar a compartir datos.

PLANTILLA DE MARCA

¿La marca es relevante en el caso de uso?

¿Quiere crear un nombre, diseño y/u otras características de marketing para su caso de uso?

¿Qué pautas (si las hay) desea establecer sobre cómo comunicar el caso de uso?

¿Se va a crear una guía de estilo para toda la documentación relacionada?

¿Cómo se divulgará internamente el caso de uso contribuyendo a crear una cultura del dato?

Otros acuerdos para el branding del caso de uso:

Anexo IX: Plantilla de reglas y regulaciones

4.28. Descripción

Al crear una descripción general de las reglas, normas y legislación aplicables al caso de uso, es necesario aclarar los diferentes requisitos normativos para todos los actores involucrados, incluidas aquellas partes interesadas que de otro modo podrían no estar familiarizadas con ellos. Los requisitos normativos pueden aplicarse a la transacción de intercambio de datos del caso de uso y pueden afectar al acceso, al intercambio o a la reutilización de datos.

Dependiendo del sector, una entidad supervisora puede verificar el cumplimiento de las normas y reglamentos del caso de uso.

4.29. Consideraciones para la escalabilidad

Para la posible escalabilidad futura del caso de uso a otros dominios o sectores, se debe tener en cuenta que los actores dentro de otros dominios pueden no estar al tanto de los requisitos legales específicos que se aplican en el dominio específico. Por lo tanto, estos requisitos deben describirse explícitamente en los términos y condiciones del caso de uso para garantizar un entendimiento mutuo y su cumplimiento.

4.30. Dependencias

Depende del tema de "Contratos", ya que las reglas y regulaciones específicas del dominio deben capturarse explícitamente en los términos y condiciones del su caso de uso.

PLANTILLA DE REGLAS Y REGULACIONES

¿Qué reglas y regulaciones son relevantes para su caso de uso?

¿Cuál es el impacto de las reglas y regulaciones relevantes en su caso de uso?

¿Existen entidades supervisoras aplicables y cuáles son sus requisitos?

Otras consideraciones sobre normas y reglamentos:

Anexo X: Plantilla de contratos

4.31. Descripción

Desarrollar una descripción general de lo que se requiere en los contratos permitirá que se forme una base legal sobre la cual desplegar el caso de uso. Los contratos contribuyen a la confianza necesaria entre las partes interesadas para llevar a cabo la transacción de intercambio de datos en sí. Los contratos pueden contener acuerdos sobre una amplia variedad de temas, incluyendo posiblemente:

- Los términos y condiciones donde se definen los conceptos, deberes, derechos y poderes relevantes para el caso de uso.
- Los pasivos que definirán qué deudas se deben considerar en determinadas situaciones específicas.
- Las licencias que definen bajo qué condiciones se otorga un derecho o permiso para una acción específica como parte del caso de uso.
- Los criterios de aceptación que definen las condiciones que deben cumplirse antes de que un actor pueda participar en el caso de uso.

4.32. Consideraciones para la escalabilidad

Los contratos bilaterales entre participantes pueden limitar la escalabilidad del intercambio de datos, ya que cada nuevo actor en el caso de uso requiere múltiples contratos bilaterales nuevos. Estableciendo un único contrato multilateral entre todos los actores el caso de uso es mucho más escalable, ya que los nuevos actores pueden establecer una relación legal con todos los demás actores a través de un único contrato.

4.33. Dependencias

Depende del tema de "reglas y regulaciones", ya que algunas de las reglas relevantes deben capturarse explícitamente en los contratos.

PLANTILLA DE CONTRATOS

¿Cuáles son los términos y condiciones del caso de uso?

¿Qué tipos de responsabilidad son relevantes para este caso de uso?

¿Qué licencias se aplican para el uso del caso de uso y los datos resultantes? (se debe definir bajo qué condiciones se otorga un derecho o permiso para una acción específica)

¿Qué criterios de aceptación deben cumplir los actores para hacer uso de su caso de uso?

¿Se establecerá un único contrato multilateral que facilite la escalabilidad del caso de uso?

Otros acuerdos sobre los contratos necesarios para el caso de uso:

Anexo XI: Plantilla de gobernanza

4.34. Descripción

El caso de uso inicialmente desarrollado debe administrarse y mantenerse de forma continua, para garantizar la confianza entre los actores y la alineación con las necesidades y requisitos cambiantes de todas las partes interesadas.

La gobernanza del caso de uso implica la gestión de sus reglas y acuerdos, la administración, seguimiento y cumplimiento de las reglas establecidas, y la resolución de disputas.

Los acuerdos sobre gobernanza (incluida la representación de las partes interesadas, el proceso de toma de decisiones, la frecuencia de las reuniones, ...) deben realizarse en consonancia con todas las partes interesadas. Al hacer que este proceso sea transparente, se contribuye al compromiso y a la confianza de las partes interesadas, ya que proporciona una visión general clara de cómo se logran los acuerdos y el impacto que pueden tener sobre ellos.

4.35. Consideraciones para la escalabilidad

Para el gobierno del caso de uso es necesario crear confianza y una estrecha colaboración entre actores. Durante las fases iniciales, a menudo, la mayor parte del trabajo se dedica a desarrollar el caso de uso y la gestión posterior del mismo no recibe suficiente atención. Sin embargo, la gobernanza del caso de uso debe formalizarse a medida que el caso de uso crece en escala, de modo que los procesos y la toma de decisiones sean transparentes para todos los actores involucrados con el fin de garantizar su confianza.

4.36. Dependencias

La definición de “Gobierno” va de la mano con la definición de “Gobierno operativo”, ya que existe una superposición entre las operaciones regulares y el desarrollo del caso de uso.

PLANTILLA DE GOBERNANZA

¿Cómo se diseñará inicialmente el caso de uso?

¿Quién llevará a cabo la gobernanza del caso de uso? (proceso de toma de decisiones, admisión de partícipes, frecuencia de reuniones, etc.)

¿Cómo se gestionará el caso de uso cuando esté operativo? (gestión de reglas y acuerdos, administración, seguimiento y cumplimiento de reglas establecidas, y resolución de disputas)

¿Qué consideraciones puede realizar sobre la sostenibilidad futura del caso de uso?

¿Cómo realizará la gestión del talento preciso para llevar a buen puerto el caso de uso?

Otras consideraciones sobre el gobierno de casos de uso:

Anexo XII: Plantilla de experiencia de usuario

4.37. Descripción

Si el caso de uso está dirigido a un cliente final (*front-end user*), una experiencia de usuario (UX) común y estandarizada garantiza que los usuarios finales del caso de uso estén familiarizados con las interfaces que encuentran. Para ciertas interacciones, una experiencia de usuario estandarizada contribuirá a la confianza que un usuario final tiene en el caso de uso. Esto es especialmente importante para los casos de uso en los que varios proveedores de servicios desempeñan un mismo papel.

Para garantizar una experiencia de usuario final consistente, debe acordar los canales deseados (web, móvil, ...), los requisitos de interfaz y otros relativos al UX.

4.38. Consideraciones para la escalabilidad

N/A.

4.39. Dependencias

Sin dependencias de otros temas.

PLANTILLA DE EXPERIENCIA DE USUARIO

¿Qué interacciones del usuario final se requieren?

¿Qué canal será el deseado para interactuar con el usuario final? (web, movil...etc)

¿Qué requisitos de interfaz de usuario son necesarios?

¿Cómo puede asegurarse que la experiencia de los usuarios sea lo más simple posible?

¿Qué capa de servicios generadora de valor se desplegará?

Otras consideraciones sobre la experiencia de usuario:

Anexo XIII: Plantilla de funciones de privacidad

4.40. Descripción

Cuando se comparten datos, la privacidad suele ser una preocupación clave para las partes interesadas. Por lo tanto, las funciones de privacidad contribuyen a la confianza necesaria para compartir datos, y la falta de privacidad constituye una barrera para el caso de uso.

El caso de uso debe diseñarse cuidadosamente teniendo en cuenta los temas de privacidad relevantes para el contexto del caso de uso. Para ello, es necesario desarrollar una descripción general de los riesgos de privacidad e implementar funciones de privacidad adecuadas para el propósito perseguido. Los temas relevantes con respecto a los riesgos de privacidad incluyen:

- Identificadores en el ecosistema.
- Dar al cliente el control de sus datos personales.
- Minimización de datos
- Trazabilidad.

4.41. Consideraciones para la escalabilidad

El uso de normas genéricas existentes y mejores prácticas (como la minimización de datos, la gestión de acceso y la gestión de la seguridad) proporcionan una base sólida para gestionar la privacidad, y se aplican y comprenden fácilmente para permitir el crecimiento futuro del caso de uso.

Por otro lado, las funciones de privacidad son complejas de aplicar retroactivamente y, por lo tanto, el seguimiento del principio de privacidad por diseño garantiza que se consideren en el momento apropiado y se puedan implementar de manera eficiente.

4.42. Dependencias

El tema "Características de privacidad" depende directamente de las "Reglas y reglamentos". Además, va de la mano con la definición de "Gestión de riesgos" y "Seguridad de la información", ya que afectan a las medidas de privacidad requeridas.

PLANTILLA DE FUNCIONES DE PRIVACIDAD

¿Qué riesgos de privacidad expone el caso de uso a las partes a los partícipes? (control de datos personales, gestión de acceso, identificadores en el ecosistema, trazabilidad, ...)

¿Cómo se pueden gestionar los riesgos de privacidad identificados?

¿Ha realizado el oportuno análisis de impacto de privacidad?

¿Los riesgos de privacidad identificados consideran también la escalabilidad en el medio largo plazo? En caso afirmativo, ¿Cómo?

Otras decisiones para las características de privacidad del caso de uso:

Anexo XIV: Plantilla de especificaciones técnicas

4.43. Descripción

Las especificaciones técnicas del caso de uso definen cómo se implementa técnicamente el mismo para lograr las funcionalidades definidas en la Etapa 2.

La implementación técnica exacta depende en gran medida de los objetivos y el contexto del caso de uso, pero debe incluir elementos como:

- Arquitectura técnica e implementación.
- Protocolo de comunicación y mensajería.
- Mecanismos de identificación, autenticación y autorización (IAA).
- Estándares de datos.
- Implementaciones de metadatos.

4.44. Consideraciones para la escalabilidad

Debido a la naturaleza única de cada caso de uso, es imposible proporcionar consideraciones genéricas para garantizar la escalabilidad de la implementación técnica de éstos.

4.45. Dependencias

Sin dependencias de otros temas.

PLANTILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

¿Cuál es la arquitectura técnica del caso de uso y su implementación? ¿Se construye sobre alguno de los modelos de referencia (e.g. IDS, Gaia-X, FIWARE, etc...)?

¿Se utilizará software de código abierto? En caso afirmativo ¿será necesario combinarlo con SW de uso comercial?

¿Qué comunicaciones se requieren para facilitar las interacciones necesarias?

¿Cómo se implementarán los mecanismos de identificación, autenticación y autorización IAA?

¿Qué estándares de datos se utilizarán? ¿Qué otros requisitos semánticos / ontológicos especiales precisa abordar el caso de uso?

¿Qué metadatos se utilizarán y cómo se interpretan?

¿Será necesario desarrollar módulos y componentes adicionales?, ¿ha estimado tiempo y coste?

Otras consideraciones para las especificaciones técnicas del caso de uso:

Anexo XV: Plantilla de seguridad de la información

4.46. Descripción

Las medidas de seguridad de la información deben implementarse para minimizar el riesgo de amenazas a niveles aceptables para los actores en el caso. Esto contribuye a la confianza requerida que estos actores tienen en el caso de uso.

Primero, se identificarán los riesgos de seguridad de la información a los que están expuestos los actores en el caso de uso y se determinarán las medidas necesarias para mitigar dichos riesgos. Estos riesgos cubren una variedad de aspectos, los cuales deben ser considerados:

- Confidencialidad.
- Integridad.
- Disponibilidad.
- Autenticidad y no repudio.
- Seguimiento y control del fraude.

4.47. Consideraciones para la escalabilidad

- Entre los actores, puede haber una gran variabilidad en las medidas de seguridad implementadas para lograr unos mismos objetivos. Por lo tanto, se considerará la agrupación de los actores con el objetivo de simplificar la comunicación y la comprensión de los requisitos y medidas de seguridad.
- El uso de los estándares existentes y las mejores prácticas proporcionan una base sólida para administrar la seguridad y se aplican y comprenden fácilmente para permitir la escalabilidad del caso de uso.

4.48. Dependencias

La definición de "Seguridad de la información" va de la mano con la definición de "Gestión de riesgos", ya que de la identificación de potenciales riesgos derivan las medidas de seguridad requeridas.

PLANTILLA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

¿A qué riesgos de seguridad de la información expone el caso de uso a los actores?

¿Cuáles son los riesgos aceptables y qué medidas se deben tomar para lograrlo?

Otras consideraciones de seguridad de la información para el caso de uso:

Anexo XVI: Plantilla de gestión de la información

4.49. Descripción

El núcleo del caso de uso de intercambio de datos es la transacción de intercambio de datos en sí, tal y como se definieron en la Etapa 2 "Componentes funcionales". Sin embargo, es posible que se requiera otra información adicional para que el caso de uso pueda lograr sus objetivos, siendo necesario crear una descripción general de esta información complementaria.

Según el caso de uso, esta descripción podría incluir requisitos sobre qué información se necesita, cómo podría generarse y cómo se pondrá a disposición de las partes interesadas pertinentes. En este sentido, se han identificado los siguientes subelementos que podrían formar parte de la gestión de la información:

- Registros de auditoría
- Inicio sesión
- Archivo
- *Reporting*

4.50. Consideraciones para la escalabilidad

Según el alcance inicial del caso de uso, es posible que no se requieran requisitos de gestión de información para aspectos como el registro o la generación de informes. Sin embargo, definir claramente estos requisitos promueve la claridad para permitir la escalabilidad futura cuando se involucren más actores.

Es posible que se requiera el registro de auditoría y el archivo de acciones para proporcionar evidencia en un proceso formalizado de gestión de disputas.

4.51. Dependencias

Los subelementos de "Gestión de la información" podrían depender de los temas de "Seguridad de la información", "Gobierno operativo" y "Estructuras de tarifas", ya que éstos pueden tener requisitos sobre la información necesaria para el desarrollo de estas funcionalidades de apoyo.

PLANTILLA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

¿Qué información se necesita para facilitar los servicios que rodean el caso de uso? (auditorías, registro de transacciones, ...)

¿Cómo se puede generar la información necesaria?

¿Cómo se pondrá a disposición de las partes interesadas la información necesaria?

Otras decisiones sobre la gestión de la información del caso de uso:

Anexo XVII: Plantilla de operativa diaria (gobierno operativo)

4.52. Descripción

Identificar y decidir sobre la operativa diaria requerida permitirá una administración satisfactoria entre todos los actores presentes en el caso de uso.

Las responsabilidades de esta operativa deben ser claras para todos los actores, de tal forma que se sepa qué esperar. Los acuerdos operativos pueden incluir consideraciones de una amplia variedad de temas relevantes:

- Procesos de inscripción y certificación (si es necesario).
- Gestión de versiones y publicaciones.
- Marketing y adopción.
- Gestión de incidentes.
- Gestión del cambio.

4.53. Consideraciones para la escalabilidad

Si bien un simple proceso de inscripción manual puede ser suficiente para una prueba de concepto o fase piloto del caso de uso, si el alcance aumenta y se involucran más actores esta circunstancia puede constituir una barrera para la escalabilidad del caso de uso. Por lo tanto, para reducir esta barrera la inscripción deberá estandarizarse y formalizarse.

Asimismo, los procesos de gestión de incidentes y de gestión del cambio deben formalizarse para crear un proceso transparente para una gran cantidad de actores involucrados, generando confianza en el caso de uso.

4.54. Dependencias

La definición de "Gobierno operativo" va de la mano con la definición de "Gobierno", ya que existe una superposición entre las operaciones regulares y el desarrollo del caso de uso.

PLANTILLA DE OPERATIVA DIARIA (GOBIERNO OPERATIVO)

¿Cómo pueden los actores ser elegibles para hacer uso del caso de uso? (proceso de inscripción y certificación si es necesario)

¿Quién es responsable de la adopción del caso de uso?

¿Cómo se manejarán las disputas entre los actores? (log de incidencias, canal de comunicación, ...)

¿Cómo se gestionarán los incidencias y peticiones de servicio en la operativa diaria?

¿Cómo se gestionarán los cambios en el caso de uso? (matriz de gestión del cambio, log de incidencias, gestión de versiones, etc.)

¿Qué acuerdos de nivel de servicio (SLA) se desplegarán?

¿Qué consideraciones desea realizar con respecto al gobierno del dato?

Anexo XVIII: Plantilla de gestión de riesgos

4.55. Descripción

La gestión de riesgos es importante ya que permite reducir las incertidumbres que rodean al caso de uso al identificar y tratar adecuadamente los riesgos potenciales. Primero, se realizará un análisis de riesgos para identificar y medir las amenazas a las que están expuestos los actores en relación con el caso de uso. Este análisis dará como resultado una visión general de los riesgos que deben mitigarse. A continuación, se determinarán las medidas técnicas y organizativas identificadas para mitigar estos riesgos.

La implementación de medidas de mitigación de los riesgos localizados siempre tiene un coste asociado y puede llegar a afectar a la propia usabilidad del caso de uso. Por lo tanto, estas circunstancias deben considerarse cuidadosamente en el diseño del caso de uso.

4.56. Consideraciones para la escalabilidad

Una visión general clara de los riesgos y cómo se gestionan contribuye a la confianza de los actores, contribuyendo a eliminar dudas de potenciales futuros actores menos familiarizados con el caso de uso.

4.57. Dependencias

La definición de “Gestión de riesgos” del caso de uso va de la mano con la definición de “Características de privacidad” y “Seguridad de la información”, ya que estos temas contribuyen a posibles riesgos.

PLANTILLA DE GESTION DE RIESGOS

¿Qué riesgos existen para el caso de uso? Indique de cada uno su probabilidad e impacto, y por tanto su nivel de riesgo.

¿Qué nivel de riesgos se considera aceptable?

¿Qué medidas se establecerán para controlar esos riesgos, y garantizar que sean aceptables? Indique definición, controles preventivos, controles detectivos y controles correctivos según aplique en cada uno de ellos.

¿Existen condiciones externas especiales que actualmente son poco influenciables y que son esenciales para el éxito del caso de uso?

Otras consideraciones sobre la gestión de riesgos en el caso de uso:

Anexo XIX: Plantilla de acuerdos de nivel de servicio

4.58. Descripción

La definición de acuerdos de nivel de servicio (SLA) entre todas las partes interesadas alinea las expectativas de ciertos servicios de datos en función de pautas claras y medibles. Además, al alinear las expectativas a través de los niveles de servicio, se minimiza la cantidad de disputas entre los actores.

Los niveles mínimos de servicio aseguran que los actores sepan qué esperar de un servicio de datos en relación con características del servicio de datos tales como:

- Disponibilidad y rendimiento.
- Ventanas de mantenimiento.
- Supervisión y presentación de informes.

4.59. Consideraciones para la escalabilidad

Para la prueba de concepto inicial o la fase piloto del caso de uso, es posible que no se necesiten acuerdos de nivel de servicio ya que esta fase a menudo se caracteriza por una estrecha colaboración entre las partes involucradas, lo que asegura la alineación de las expectativas entre las mismas. Sin embargo, si aumenta la cantidad de transacciones y actores, se deben establecer y formalizar acuerdos de nivel de servicio para que se pueda mantener esta alineación, así como construir procesos comerciales esenciales sobre el caso de uso.

4.60. Dependencias

Sin dependencias de otros temas.

PLANTILLA DE ANS (ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO)

¿Qué características del servicio de datos son más importantes para los actores involucrados en el caso de uso?

¿Qué niveles mínimos de servicio se pueden prometer para cada una de estas características? (disponibilidad y rendimiento, ventanas de mantenimiento, supervisión y presentación de informes, etc.)

Otras decisiones con respecto a los SLA para el caso de uso

Anexo XX: Plantilla de herramientas de apoyo

4.61. Descripción

Dependiendo del caso de uso, es posible que se necesiten herramientas específicas para habilitar el mismo o reducir la carga de implementación para las partes interesadas. Las herramientas pueden ponerse a disposición de las partes interesadas para respaldar la implementación de los requisitos del caso de uso o para facilitar los procesos presentes en el mismo. Esto podría incluir herramientas tales como:

- Descripción sistemática de los requisitos del caso de uso.
- Herramientas de prueba de implementaciones.
- Bibliotecas de software que proporcionan funcionalidades específicas.
- Rastreador de problemas para administrar los errores encontrados.

Si las herramientas están disponibles, se requerirán acuerdos adicionales sobre otros aspectos como la gobernanza (¿Quién es el propietario de las herramientas?) y los acuerdos de nivel de servicio (¿Qué soporte se ofrece?).

4.62. Consideraciones para la escalabilidad

Según el alcance inicial del caso de uso, es posible que no se requieran herramientas de apoyo. Sin embargo, hacer que estas herramientas estén disponibles reduce las barreras para hacer uso del caso y, por lo tanto, impulsa la escalabilidad futura.

4.63. Dependencias

Sin dependencias de otros temas.

PLANTILLA DE HERRAMIENTAS DE APOYO

¿Se requieren herramientas para que los actores hagan uso del caso de uso? ¿Cuáles? (herramientas de prueba de implementación, bibliotecas de software, rastreador de problemas para administrar los errores encontrados, etc...)

¿Qué herramientas pueden aumentar la eficiencia de implementación del caso de uso?

¿Quién debe proporcionar estas herramientas?

¿Quién será el propietario de las herramientas?

¿Se ofrecerá soporte? ¿Qué soporte se ofrecerá?

Otras decisiones sobre las herramientas para el caso de uso

Anexo XXI: Plantilla de planificación de proyecto

4.64. Descripción

Para la correcta realización del proyecto, será necesario realizar una planificación detallada del mismo de tal forma que se pueda tener una aproximación de los plazos de definición, desarrollo e implementación, así como los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Esto podría incluir aspectos como:

- Descripción de un cronograma indicando hitos y entregables planificados
- Recursos vinculados actualmente al caso de uso y cuantos se espera tener en su desarrollo
- Identificación de tareas clave, y factores críticos a tener en cuenta para lograrlas con éxito

4.65. Consideraciones para la escalabilidad

N/A

4.66. Dependencias

Sin dependencias de otros temas.

PLANTILLA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTO

¿Qué Cronología de hitos y entregables están planificados para el caso de uso? (al menos distinguir mediante un diagrama de Gant los próximos 24 meses repartido por trimestres. Debe incluir el roadmap con los diferentes entregables.

¿Cuántos recursos están vinculados al caso de uso actualmente y cuantos se espera tener en su desarrollo?

¿Cuáles se considera que son las principales tareas durante la implementación y los factores críticos para lograrlas con éxito?

¿Qué tareas son críticas o pertenecen al camino crítico?

Otras decisiones sobre la planificación del proyecto